

## Factores clave para entender la violencia en El Salvador\*

Melissa Salgado\*\*

**Palabras clave:**  
desigualdad, modelo de desarrollo económico, mercado laboral, violencia estructural

### Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad presentar algunos aspectos de la enorme complejidad de la violencia en El Salvador. Al tratarse este de un fenómeno social multi-causal, dar una explicación exhaustiva se convierte en un reto que rebalsa el alcance de una sola disciplina científica. Sin embargo, en este escrito trato de resaltar, según mi juicio, algunas presiones estructurales –construidas en la historia reciente y manifestadas en el modelo económico vigente y la impunidad institucionalizada– que impulsan y fortalecen cada día más el problema de la violencia que aqueja El Salvador y lo convierte en el país más violento por tasa de homicidios de América Latina.

Los niveles de análisis del artículo se pueden resumir en dos: el primero, con énfasis en lo particular y singular del caso de la violencia en El Salvador y que se encuentra en su historia del siglo XX y el uso de la violencia como medida de resolución de conflicto para la permanencia del régimen político adoptado; y el segundo, que describe la parte generalizable y endógena de la violencia, enfocado en la estructura económica y, sobre todo, en lo restrictivo de los canales de distribución que pone en juego la reproducción social de la población salvadoreña bajo un marco institucionalizado de la impunidad.

\* Este artículo forma parte de un esfuerzo mayor llevado a cabo por el grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, “Seguridad en democracia: un reto a la violencia en América Latina”. Será publicado en el próximo libro compilatorio del mismo grupo.

\*\* Investigadora y docente del Departamento de Economía, UCA, c. e.: [melissa.salgado@gmail.com](mailto:melissa.salgado@gmail.com).

## 1. La historia que explica la violencia salvadoreña

Sin el afán de realizar una reconstrucción histórica en el sentido estricto, el presente artículo parte del proceso de acumulación originaria de capital en El Salvador, establecido en torno al cultivo del café a finales del siglo XIX y principios del XX. La importancia de este punto de partida se concentra en la implementación del modo de producción capitalista como el sistema de organización social dominante y la consolidación de uno de los principales problemas estructurales del país: la enorme desigualdad en la distribución de los ingresos.

Durante este proceso de acumulación originaria de capital, la producción a gran escala del café impulsó que una élite del sector poblacional asumiera el control de, al menos, un 40% de la superficie total del país, mientras miles de pequeños agricultores fueron desplazados de las tierras que habían cultivado durante años (Acevedo, 1999: 42).

Alrededor del proceso de expansión del café se delinearon los trazos generales del sistema económico y se anudaron los rasgos de sus relaciones fundamentales. Las modificaciones en la forma de propiedad, la estructura de la tenencia de la tierra, las formas de explotación agrícola y el carácter del empleo adquirieron los elementos centrales de su configuración alrededor del cultivo cafetalero (Gordon, 1989:17).

En este sentido, la gran propiedad cafetalera explica en parte la importancia social, política y económica que han conservado los sectores agrarios de la clase social dominante, sin que estos hayan propuesto un proyecto político y social en torno al cual se hayan aglutinado otras clases y sectores de clase de la sociedad (Gordon, 1989:29), marcando

así la historia de la desigualdad en el nivel de ingresos que ha caracterizado por larga data a El Salvador.

Ante este contexto de consolidación del modelo económico “monoagroexportador”, los efectos de la crisis de 1930 se hicieron presentes en la economía salvadoreña a través de la caída del precio internacional del café, la recesión de los Estados Unidos y su disminución en el nivel de importaciones del producto, la caída de la producción cafetalera y su impacto en la disminución del empleo, menores ingresos estatales, entre otros aspectos que reforzaron los anhelos de la inmensa mayoría de la población subsumida en la miseria de exigir un nuevo orden de tenencia de tierra.

Por su parte, la crisis también implicó el incremento del cultivo del café a gran escala y el surgimiento de latifundios, hecho que impulsó, en 1932, un levantamiento indígena-campesino reivindicando zonas donde cultivar. La represión estatal que desató el alzamiento tuvo como resultado una masacre de más 30 000 vidas —suceso histórico, conocido como la masacre del 32— y, a su vez, representó el inicio de una dictadura militar que marcaría los siguientes cuarenta y cuatro años de historia política en El Salvador.

Los efectos de la masacre del 32 fueron de tal envergadura que muchos de ellos son perceptibles en la actualidad: el silencio manifiesto de la expresión cultural indígena de El Salvador<sup>1</sup>; el nacimiento del “comunismo” como identitario de cualquier tipo de oposición a lo establecido por la clase dominante y ahora por la milicia; la implementación del paramilitarismo en la zona rural. De este modo, la masacre del 32 se convierte en la institucionalización, a través del Estado, del uso de la violencia como mecanismo de control social y político (Lungo, 2008: 45).

1. Los indígenas cambiaron sus apellidos, dejaron de hablar náhuatl, cambiaron sus vestimentas por ropa de ladinos, entre otros aspectos.

La consolidación del nuevo panorama político se desarrolla alrededor de la oligarquía cafetalera respaldada por la dictadura militar, con la condición de que el marco institucional de los militares cuidara de los intereses propios del modo de acumulación de la época. Aunque esta simbiosis tuvo sus reveses ocasionales, según lo reflejan los múltiples golpes de Estado y fraudes electorales de la época, siempre prevalecieron los intereses de la clase dominante.

No hay que perder de vista que, desde la dictadura militar en El Salvador, la represión estatal siempre representó el mecanismo de resolución de conflicto contra todo lo relacionado a manifestaciones de oposición, descontento social, exigencias de mejoras de condiciones de vida y de derechos humanos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, evolucionaron los precios de los granos básicos, lo cual permitió que El Salvador diversificara sus exportaciones agrícolas con la introducción de la caña de azúcar y el algodón, hecho que agudizó aún más la concentración de la tierra en pocas manos: “En los años sesenta, el coeficiente de Gini de concentración de la tierra había llegado a 0.83, el más alto de América Central [...] y uno de los cinco más altos del mundo” (Acevedo, 1999: 44).

Durante los primeros cincuenta años del siglo XX, es decir, desde la consolidación del proceso originario de acumulación de capital hasta la diversificación de los cultivos, el modelo de producción presentó un dualismo en la dinámica de la demanda de trabajo: por un lado, requería de una fuerza de trabajo temporal con base en las estaciones de los cultivos y, por el otro, obligaba a esta misma mano de obra a desarrollarse en un sector de subsistencia, autoempleándose en los periodos del año en que el modelo productivo no necesitaba fuerza laboral; “el modelo de crecimiento económico combinó el desarrollo del sector agroexportador con el subdesarrollo

del sector subsistencia. Ambos sectores estaban conectados por un sistema de contratación gestacional” (Acevedo, 1999: 46).

Posteriormente, durante los años cincuenta, se inició un proceso de industrialización con el propósito de sustituir las importaciones con productos nacionales. Este modelo de industrialización orientada a la sustitución de importaciones —el modelo productivo ISI—, con pleno respaldo del Estado oligarca-militar, adoptó una política intensamente proteccionista, con exenciones fiscales y aplicación discrecional de aranceles, así como inversiones cuantiosas en obras de infraestructura para reducir los gastos del sector industrial.

A pesar de estos incentivos, en las primeras etapas del proceso de desarrollo industrial, surgió un obstáculo importante: las grandes limitaciones al crecimiento del mercado nacional impuestas por la distribución desigual de los ingresos y la estructura salarial asociada al modelo de agroexportación, por lo que la mayor parte de la población carecía del poder adquisitivo necesario para generar una demanda suficiente de productos industriales (Acevedo, 1999: 48). Dicho problema se resolvió, en un primer momento, con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA).

La importancia del MCCA para El Salvador residió en el hecho de representar, entre los países centroamericanos, el mayor mercado para sus bienes manufactureros, permitiendo que el país obtuviera superávits comerciales en la región centroamericana: “Los puntos centrales del Tratado General estipulaban la libre circulación de bienes, personas y capitales; implantaban un arancel uniforme con respecto a los países ajenos al área centroamericana y abatían las barreras aduanales en el interior de la región” (Gordon, 1989: 39). Sin embargo, este nicho de mercado se vio finalizado en 1969 con la “guerra de las 100 horas” contra Honduras, que, si bien fue ganada militarmente por El Salvador, en términos económicos resultó ser el gran vencido.

El modelo productivo ISI, ante la incapacidad de realización en el mercado doméstico, no logró paliar directamente los problemas de distribución de ingresos, sino que terminó por reproducir, en los núcleos urbanos, las desigualdades que prevalecían en las zonas rurales (Acevedo, 1999: 50).

Otro aspecto que enfatizar de este periodo del modelo productivo ISI es la consolidación de una clase media urbana asociada a la industrialización que, ante la ilegitimidad del sistema político militar, iba incrementando la radicalización de su postura política. Como respuesta a este panorama, el Estado oligarca-militar llevó a cabo una oleada de represiones a través de la Ley de Protección y Garantía del Orden Público (Acevedo, 1999: 53).

A lo largo de la década de los setenta, se desarrolló en El Salvador una profunda crisis política. Caracterizada por el deterioro creciente de los canales e instrumentos de negociación del Estado, por la progresiva erosión de los mecanismos de control de los sectores subordinados, y por la pérdida de fuerza de las posiciones centristas, la crisis desembocó en la formación de un vasto movimiento popular: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que alcanzaba su cima en 1979-1980 (Gordon, 1989: 13).

Como consecuencia de la radicalización política por parte de varios sectores sociales (clase media, maestros, estudiantes, campesinos, entre otros) y la represión institucionalizada del Estado, inicia la guerra civil en El Salvador, que marcaría los siguientes doce años de historia del país: “la ofensiva militar lanzada por el FMLN el 10 de enero de 1981 marcó el comienzo oficial del conflicto armado [...]. Sin embargo, era simplemente la culminación de las grandes presiones socioeconómicas y políticas que se venían acumulando desde hacia varias décadas en la sociedad salvadoreña y que los sucesivos gobiernos militares fueron incapaces de disipar” (Acevedo 1989: 53).

De este modo, durante la década de los ochenta, la economía salvadoreña se vio inmersa en la crisis económica, política y social más profunda de su historia. A las consecuencias del conflicto armado como tal, que cobró, entre otras cosas, la vida de más de 75 000 personas, se unió la destrucción de obras de infraestructura valoradas en millones de dólares y se redujo significativamente la inversión; a esto se le sumó la crisis económica mundial reconocida como “la década perdida”, dando así un impulso externo a la situación tan adversa que vivía el país.

Con la llegada de ARENA al poder estatal en 1989, se cimientan las bases para el cambio de modelo económico fundamentado en la liberalización de la economía, pero no se logra su implementación hasta la firma de los acuerdos de paz, el 16 de enero de 1992. Es decir, hasta alcanzado el periodo de paz es cuando El Salvador transfigura su estructura económica e institucional a través de tres aspectos principalmente: 1) las privatizaciones de casi todas las empresas estatales (a excepción del agua, el sistema de salud, acceso a redes viales y la lotería); 2) las reformas tributarias, como la eliminación del impuesto al patrimonio y de los techos escalonados del impuesto sobre la renta, y la implementación del impuesto sobre el valor agregado; 3) la liberalización de la economía, centrada en la desregulación de precios (principalmente en granos básicos y petróleo), la liberalización del tipo de cambio, la eliminación abrupta de aranceles en los primeros dos periodos de gobierno y, en los últimos años, la firma de una serie de tratados de libre comercio dentro de los que destacan —por las enormes asimetrías socioeconómicas— el firmado con Estados Unidos y el tratado con la Unión Europea, aún en proceso de negociación, (Lazo, 2005: 11).

Las políticas económicas implementadas por ARENA se formularon tomando en cuenta la lógica del desarrollo económico a través del comercio exterior, según la cual la nueva transformación económica fortalecería

al sector productor de los bienes transables (específicamente, la manufactura) que absorbería la mayor cantidad de mano de obra y, por consiguiente, representaría el pivote dinamizador del resto de la economía salvadoreña, todo ello enmarcado en el fomento de la competencia y productividad que trae consigo el comercio exterior.

Pero la realidad económica y social salvadoreña tras el conflicto bélico no dio muestras de la incorporación al dinamismo internacional a través del sector secundario marcado por el comercio exterior, sino todo lo contrario: ha sido el sector terciario y los bienes no transables los que más han presentado crecimiento económico.

Con todo lo expresado anteriormente, se destaca que, en la historia reciente de El Salvador, han sido tres los modelos productivos aplicados: la agroexportación, la industrialización por sustitución de importaciones y la liberalización de la economía. Dichos modelos de producción se han visto amparados por procesos de institucionalización política distintos. Al primero y al segundo les correspondió un régimen de dictadura militar con una fuerte intervención del Estado en la economía que culminó en la guerra civil. El último modelo productivo —vigente en la actualidad— es el que se basa en la apertura comercial, bajo el marco institucional de la democracia procedimental y bajo el régimen del mercado como distribuidor de recursos.

Es preciso enfatizar que la historia de El Salvador del siglo XX está caracterizada por una enorme estrechez en la distribución del ingreso (lo cual condiciona a una sociedad con enormes procesos de desigualdad y exclusión social), por canales de negociación, diálogo y debate público cerrados, por el fantasma del comunismo como identitario de cualquier expresión de oposición a los establecimientos políticos dominantes y por la institucionali-

zación de la violencia como mecanismo de resolución de conflicto.

Cada uno de estos elementos contribuye a explicar la situación de violencia de El Salvador y denota la persistencia de las condiciones que propulsan una creación de valores y normas sociales que legitiman y privilegian el uso de la violencia en cualquier ámbito, por sobre otras formas de comportamiento social (Cruz, 1997), así como el establecimiento institucional de un ordenamiento desigual de los recursos bajo el amparo de una fuerza coactiva para hacerlos respetar, por lo que el uso de la violencia es legítimo siempre y cuando garantice el mantenimiento de los cánones del orden social establecido (Martín-Baró, 2003: 121). Esto último sugiere la aplicabilidad de los conceptos de cultura de la violencia y violencia estructural para el caso de El Salvador.

## **2. El periodo de la posguerra: ¿tiempo de paz o violencia?**

### **2.1 Punto de partida del periodo de posguerra**

#### **2.1.1 La ley de amnistía general para la consolidación de la “paz”**

Si bien la firma de los acuerdos de paz, firmados el 16 de enero de 1992 en el castillo de Chapultepec (México D. F.), representó el gran momento de reconciliación entre las partes involucradas en el conflicto armado, este proceso se vio interrumpido por la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz.

El día 15 de marzo de 1993, la Comisión de la Verdad<sup>2</sup> publicó el informe titulado: “De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador”, documento en donde se especificaban algunos de los crímenes de

2. Organismo establecido por las Naciones Unidas en los Acuerdos de Paz, para investigar las violaciones a los derechos humanos más graves ocurridos durante el conflicto armado.

guerra cometidos en el conflicto. No obstante, para el día 20 de marzo del mismo año, se emitió el decreto número 486, “Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz”, que se constituyó en ley de la República el día 22 de marzo.

Vigente esta ley, nunca se llevó a cabo investigación alguna, desde los Órganos de Justicia del Estado salvadoreño, sobre los crímenes de guerra en general ni sobre los crímenes de lesa humanidad (entre estos últimos, el asesinato de monseñor Óscar Arnulfo Romero, en 1980, y los seis sacerdotes jesuitas, en 1989), a pesar de los detalles sobre los responsables publicados en el informe de la Comisión de la Verdad.

La Ley de Amnistía presupone su vital importancia para la reconciliación nacional y el restablecimiento de las condiciones para la consolidación de la paz en El Salvador. Otorgó la amnistía absoluta e incondicional a todas aquellas personas y cómplices involucrados en crímenes que no sobrepasaran a las veinte víctimas, se hubiera o no iniciado una sentencia judicial (inciso IV, decreto 486).

El alcance y envergadura de dicha ley, no obstante, fue de tal magnitud que tuvo como resultado la legitimación de la impunidad a todo nivel social, permeando, de esta manera, en el imaginario colectivo de la población, que “cualquier acto no tiene consecuencias”. Por ello, una de las principales características del periodo de la posguerra es la impunidad.

De esta forma, las estructuras de la violencia inmersas en la sociedad salvadoreña se mantienen, pero ahora en el marco de la democracia.

### 2.1.2 El modelo de desarrollo económico implementado

*“La estructura económica del país [El Salvador], de no sufrir cambios fundamentales, mantendrá el actual clima de inseguridad, frustración, ira e impotencia y, probablemente, de confrontación” (López Vallecillos, 1976: 30).*

En términos de la estructura económica, El Salvador no contaba con las condiciones para un tipo de modelo productivo cuyo patrón de crecimiento y desarrollo económico estuviera cimentado en la liberalización de la economía, dados los requerimientos de alta competitividad nacional<sup>3</sup> que implica la dinámica del comercio exterior.

Pero es en este contexto donde se abre paso al nuevo modelo de desarrollo económico, el neoliberalismo, a través de los programas de ajuste estructural (PAE) y los programas de estabilización económica (PEE), los cuales no reconocían los problemas —políticos, sociales, económicos e institucionales— estructurales propios y el contexto de guerra civil por los que cruzaba la nación. A su vez, ignoraba las posibles presiones adversas del comercio internacional en materia de distribución del ingreso en la sociedad salvadoreña, dada su posición en la división internacional del trabajo.

En este sentido, podemos decir, como Alexander Segovia, que “aunque El Salvador tiene problemas estructurales similares a los de muchos otros países con un grado de desarrollo similar, hay una diferencia importante en una transición posbélica: el país debe llevar a cabo un proceso de estabilización y reforma económica al mismo tiempo que intenta la doble transición de la guerra a la paz y de un régimen autoritario a un sistema democrático” (Segovia, 1999: 75).

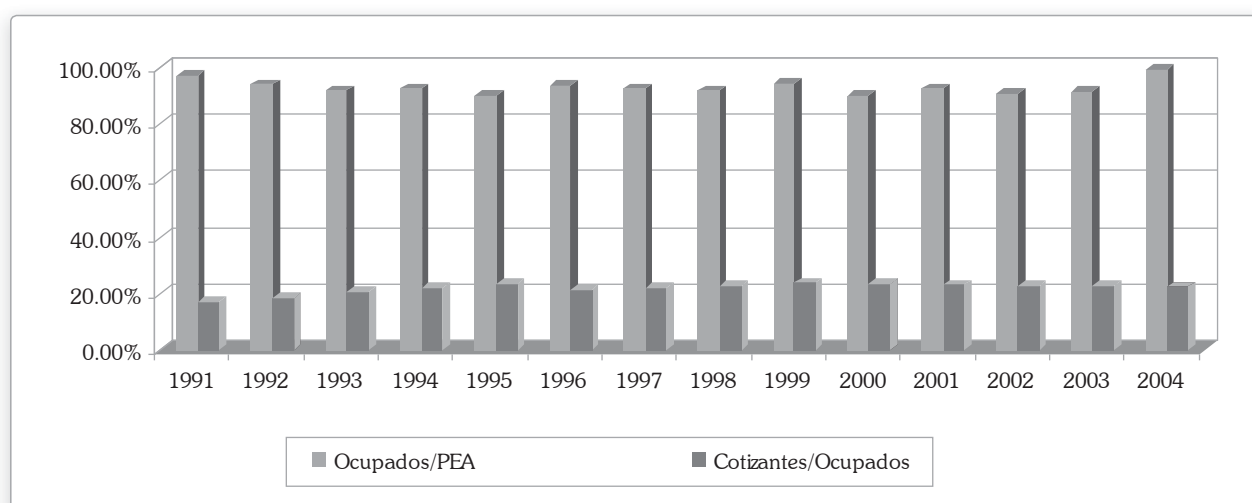
3. Que se traduce en fuerza de trabajo calificada, avances tecnológicos aplicados a los procesos productivos, infraestructura adecuada, marcos legislativos e institucionales propios para el incentivo del crecimiento económico, condiciones

Dadas las condiciones y el contexto en el que se encontraba El Salvador, es cuestionable el apresuramiento con el que se aplicó el modelo económico con base en la liberalización económica, hecho incluso anunciado por instituciones como la CEPAL: “Tal vez sea necesario [...] prorrogar un poco el plazo para [...] proceder en forma menos enérgica con la liberalización comercial. La adopción de metas cuantitativas más flexibles para el programa de estabilización, dentro de ciertos límites, podría

ser un sacrificio aceptable, ya que ayudaría a alcanzar la meta más imperiosa de garantizar la gobernabilidad de una sociedad que, durante años, ha estado sumida en una guerra civil desastrosa” (Boyce, 1999: 182).

Muestra de lo estrecho de los canales de distribución en la estructura económica salvadoreña se aprecia en el mercado laboral, tal como se presenta en el gráfico siguiente:

**Gráfico 1**  
**Población ocupada y cotizante**



Fuente: elaboración propia con base en Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y planilla mensual de cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

De acuerdo con el gráfico 1, el nivel de ocupación con respecto a la PEA a lo largo del periodo analizado es cercano, en promedio, al 90%. Esto indica que el desempleo abierto no representa un problema en el mercado laboral salvadoreño. Sin embargo, el número de trabajadores categorizados en el sector formal en rigor, medido por el acceso a seguridad social, apenas representa un poco más del 20% de los ocupados para el año 2006. Este hecho apunta a que el mercado laboral del

país se encuentra inmerso en el subempleo o en actividades laborales de baja productividad, poca remuneración, sin horarios de trabajo, sin vacaciones, sin prestaciones sociales, sin sistema de pensión (Salgado, 2009: 37).

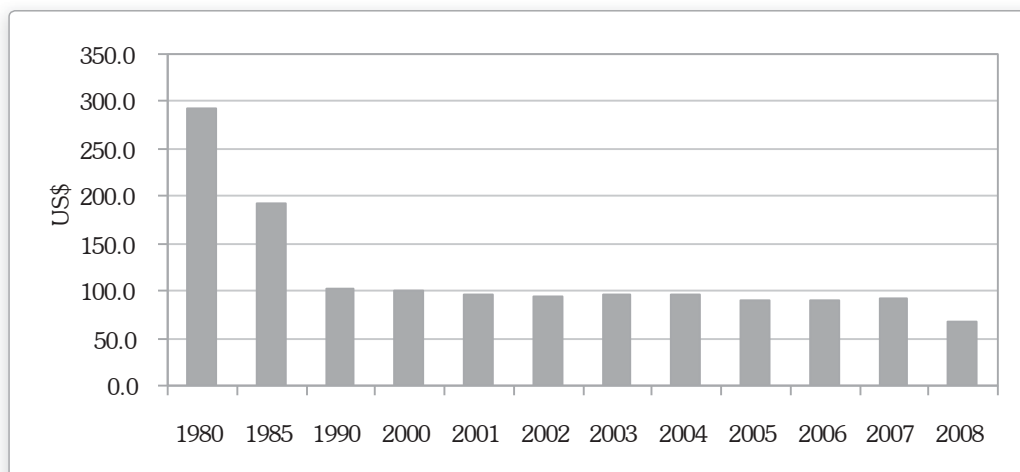
En términos de distribución salarial (ver gráfico 2) en el mercado laboral formal, el modelo económico ha mantenido la estructura de inequidad en su repartición. En este punto, se resalta que los salarios mínimos reales<sup>4</sup> han

- Los salarios mínimos representan, en buena medida, la remuneración del empleo formal, por ser los salarios que más se repiten en la planilla salarial, lo cual, a su vez, nos indica la poca calificación de la fuerza de trabajo salvadoreña.

erosionado en forma drástica su capacidad de compra y no se recuperan a los niveles que

se registraban a finales de los años ochenta (Salgado, 2009).

**Gráfico 2**  
**Salario mínimo urbano real**  
**Índice 2000=100**



Fuente: elaboración propia con base en CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de información oficial.

Volviendo entonces al problema original, los canales de distribución del ingreso no se ampliaron en el marco de este nuevo modelo económico y de periodo de paz, hecho que, como se detallará más adelante, se convierte en una de las características persistentes en las zonas de mayor violencia del país.

En este sentido, El Salvador cuenta con la existencia de condiciones que sustentan un conflicto social en términos de supervivencia humana, que bien se representa por la violencia estructural. En otras palabras, se trata de una violencia inherente a la forma en como se ha organizado social y económicamente la sociedad salvadoreña.

El término de violencia estructural contiene una carga valorativa y explicativa determinante [...] como el resultado de un conflicto entre dos o más partes [haciendo referencia a las clases sociales involucradas] en el que el reparto,

acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás (La Parra, Daniel y Tortosa, José María, 2003: 63).

## 2.2 ¿Tiempo de paz o de violencia?

Irónicamente, es en el periodo de “paz” donde se ubica el mayor registro de violencia en El Salvador, lo que lo ha llevado a ser catalogado como uno de los países más violentos de Latinoamérica. Y de acuerdo al informe 2009-2010 *Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Salvador, Guatemala y Honduras es la región (de países sin conflicto armado) clasificada como la más violenta del mundo.

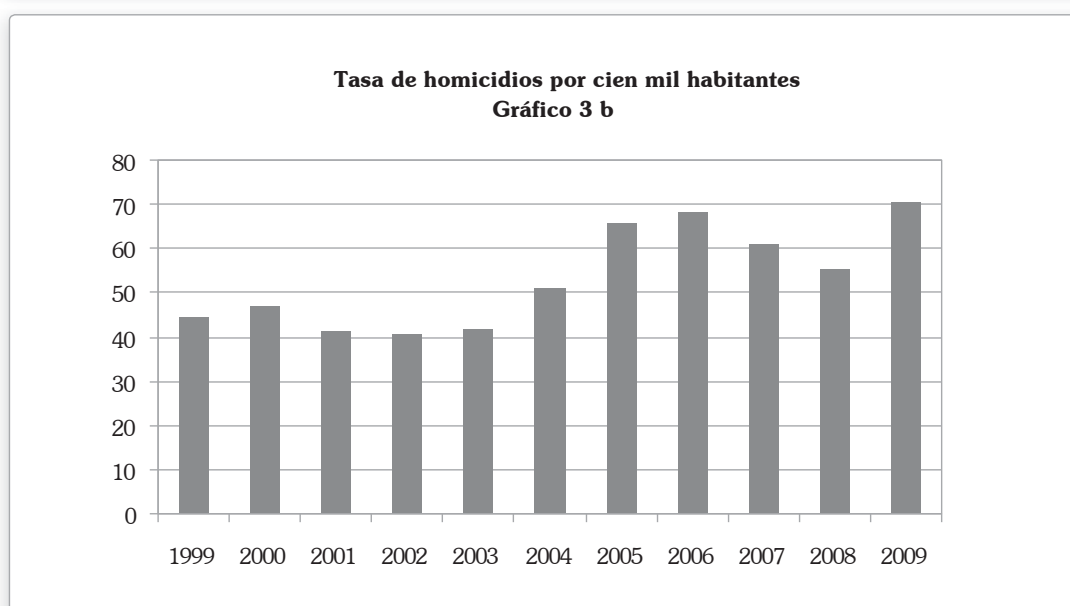
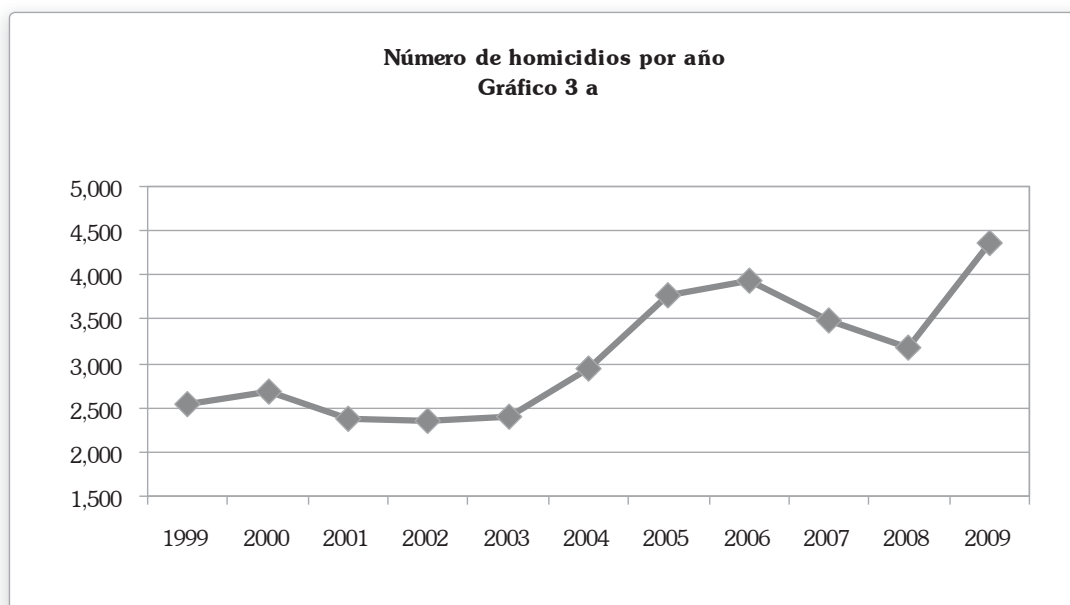
Sin el afán de reducir la violencia únicamente a los asesinatos, pero reconociendo



que se trata del indicador más execrable de violencia<sup>5</sup> que tiene un país, a continuación

se presenta la evolución de los homicidios en El Salvador.

**Gráfico 3**  
**Homicidios**



Nota: Para el cálculo de la tasa de homicidios, la población entre 1999 a 2006 se basa en el censo poblacional de 1992; para el resto del periodo, se utilizó el censo poblacional del año 2007. Cálculo propio para el año 2009.

Fuente: elaboración propia tomado de Díaz Gallegos *et al.*, 2009: 33.

5. Las expresiones de violencia que más se registran en El Salvador, son: homicidios, extorsiones, robo, hurto, lesiones, violencia intrafamiliar, violencia sexual y secuestro.

Tal como lo muestra el gráfico anterior, el repunte de los homicidios en El Salvador se da a partir del año 2004, año que presentó una tasa de crecimiento de 22.8% con respecto al año anterior y una tasa de homicidios que se posicionó en 51.1 por cien mil habitantes. Desde ese año, se registran entre 8 y 12 homicidios diarios. Asimismo, se resalta que el año 2009 se ubica como el más violento registrado en décadas, con una tasa de homicidio de 70.4.

Es preciso resaltar que el crecimiento acelerado de los homicidios coincide con la aplicación de los planes antidelincuencia llamados *Mano Dura* (2003), *Súper Mano Dura* (2004) y el *Plan Sarissa* (2007). Los objetivos de dichos planes fueron la reducción de la “delincuencia” con especial énfasis en la reducción de los homicidios. No obstante, los resultados (ver gráfico 3) fueron todo lo contrario a los propósitos.

Ahora bien, ¿por qué fracasaron dichos planes? Entre otros factores, uno de los puntos clave que ayuda a responder la pregunta es el concepto de “violencia” del cual partieron dichos planes. Los planes *Mano Dura* y *Súper Mano Dura* identificaron la violencia con delincuencia y, con ello, a “las maras”<sup>6</sup>, eludiendo de esta forma lo que se conoce como “delitos silenciados”<sup>7</sup>.

Con esto último, los planes antidelincuencia enfrentaron únicamente la parte visible de la violencia, lo cual, a su vez, fomentó la identificación de esta con la clase social más pobre, específicamente con los varones de 14 a 24 años de edad.

Por otra parte, es preciso resaltar uno de los principales hallazgos encontrados en el estudio de Díaz Gallegos *et al.* (2009), en el

que se detallan las características socioeconómicas más relevantes de las zonas que registran mayores expresiones de violencia, entre las que se encuentran: mayor PIB per cápita, mayor ingreso familiar, menor índice de pobreza humana, mayor desocupación, y mayor índice de desarrollo humano. Estas variables nos indican que la pobreza no es generador de violencia en El Salvador, y nos sugiere que el contraste entre clases sociales en un contexto de distribución inequitativa del ingreso, exclusión y marginación social sí puede presionar a niveles elevados de violencia.

No es la pobreza, la falta de educación lo que determina el mayor o menor grado de inseguridad en los países, sino la desigualdad social. Las sociedades de consumo proponen, en lo formal, las mismas metas para todos, pero, en la práctica, solo algunos las pueden alcanzar. La frustración, la violencia, el delito son los frutos de la desigualdad (Kreimer, 2008: 1, citado por Díaz Gallegos *et al.* 2009: 111).

## Conclusiones

Una característica que persiste en la estructura económica salvadoreña es la inequidad en la distribución del ingreso, es decir, la estructura productiva tal cual se ha desarrollado en sus distintos modelos no logra canalizar y garantizar la reproducción social, por lo que se vuelve un punto reiterativo en todos los conflictos sociales que se han desencadenado en la historia contemporánea de El Salvador y confirma las condiciones necesarias para el desarrollo de violencia estructural.

Sin lugar a dudas, la historia contemporánea tiene muchos elementos que nos ayudan a explicar la situación de violencia actual. Los puntos más certeros son: la

6. De acuerdo con el anuario estadístico *Defunciones por homicidios en El Salvador*, del Instituto de Medicina Legal (IML), del total de homicidios cometidos, las maras son responsables de alrededor del 30%, el 60% se desconoce, el 10% se ubica entre otros factores.

7. Entre los cuales se encuentran la corrupción, la narcoactividad, el crimen organizado, etc.

masacre del 32, la dictadura militar de casi medio siglo XX y la desembocadura del conflicto político, en la guerra civil. Estos acontecimientos injertan, en la sociedad salvadoreña, un patrón para resolver conflictos: usar la violencia, cualquiera que sea el objetivo.

Con los acuerdos de paz, el gran momento de reconciliación que pudo haber sostenido la sociedad en su conjunto con las autoridades estatales y clase social dominante no se llevó a cabo por dos aspectos principalmente: la impunidad y el modelo de desarrollo tan agresivo que en nada corregía el principal problema estructural: la desigualdad social. La impunidad en El Salvador llega a tal grado que han tenido que pasar, en los grandes magnicidios de monseñor Romero y los seis jesuitas, 30 y 20 años respectivamente, para dar indicios de aclaración en el marco del sistema judicial internacional, mas no en el nacional.

Las soluciones inmediatas contra la violencia que se reflejen, al menos, en la disminución de asesinatos diarios parten de una premisa en particular: considerar “violencia” como sinónimo de “delincuencia”, por lo que —en consecuencia— la solución es el ataque frontal de las autoridades contra los “malhechores”.

No obstante, al momento de establecer la dicotomía *autoridad - delincuencia*, se dejan a un lado otros factores que también inciden de forma directa en la situación de la violencia del país, entre los que se encuentran el crimen organizado, la criminalidad de cuello blanco, la impunidad, la intolerancia, la amnistía de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la guerra civil, la corrupción, el mismo negocio de la violencia, los patrones de resolución de conflictos, la violencia intrafamiliar, entre otros aspectos. Estos factores no son contemplados en los planes antidelinuencia y, por lo tanto, lejos de disminuir los niveles de violencia, los han incrementado.

Los planes antidelinuencia implementados desde el año 2003 enfrentan la cara visible de la violencia, pero no contemplan la plataforma que mantiene dicha estructura en funcionamiento. Al mismo tiempo, dichos planes tipifican y estigmatizan a quien es considerado como delincuente, que, dicho sea de paso, se identifica con hombres y jóvenes de determinados estratos sociales, con un nivel determinado de educación, entre otros aspectos, cuyo representante máximo se encuentra en las pandillas o maras.

### Referencias bibliográficas

- Acevedo, Carlos. “Antecedentes históricos del conflicto”, en Boyce, James (coordinador): *Ajuste hacia la Paz. La política económica y la reconstrucción de posguerra en El Salvador*. PNUD. México: Plaza y Valdez Editores, 1999.
- Alvarenga, Patricia. *Cultura y ética de la violencia: El Salvador 1880-1932*. El Salvador: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1996.
- Martín-Baró, Ignacio. *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Editorial Trotta, 2003.
- Cruz, José Miguel y González, Luis Armando. *Sociedad y violencia: El Salvador en la posguerra*. San Salvador, Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP-CIDAI/UCA, 1997.
- Díaz Gallegos, Wilfredo José, *et al.* “Territorialización de las expresiones de violencia y del gasto público destinado a seguridad ciudadana: Policía Nacional Civil 2006-2008”. Tesis de grado. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), El Salvador, 2009.
- Gordon, Sara. *Crisis política y guerra en El Salvador*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México: Siglo XXI. Editores, 1989.

- La Parra, Daniel y Tortosa, José María. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”, en *Documentación social* (Madrid) N.º 131, 2003.
- Lazo, Francisco. “Las principales transformaciones económicas experimentadas en El Salvador 1989-2003”, en *Revista Democracia: Análisis Político y Cultural*, 1 de octubre, 2005.
- López Vallecillos, Italo. “Reflexiones sobre la violencia en El Salvador”, en *Revista de Estudios Centroamericanos* n.º 327/328, enero-febrero, 1976.
- Lungo, Irene. “Castillos de Arena. Hegemonía y proyecto de derecha en El Salvador (1989-2004)”. Tesis de maestría. FLACSO- México, 2008.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2009-2010. *Informe sobre desarrollo humano para América Central. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. IDHAC
- Martínez Peñate, Óscar. *El Salvador, democracia y autoritarismo*. El Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 1996.
- Montesino, Mario. *Flexibilización del mercado laboral en El Salvador*. El Salvador: FUNDE y SAPRIN, 1998.
- Salgado, Melissa. “Apertura comercial: impactos en la generación de empleo formal y salarios promedios reales”. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México D. F., 2009.
- Segovia, Alexander. “La economía de la guerra de los años ochenta”. En Boyce, James (Coord.). *Ajuste hacia la Paz. La política económica y la reconstrucción de posguerra en El Salvador*. México: Plaza y Valdez. Editores. PNUD, 1999.
- Segovia, Alexander. “La Actuación y las políticas macroeconómicas a partir de 1989”. En Boyce, James (Coord.). *Ajuste hacia la paz. La política económica y la reconstrucción de posguerra en El Salvador*. México: Plaza y Valdez. Editores. PNUD, 1999.